**REGIDORA MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO:** Buen día a todos, es un placer saludar a mis compañeros, regidores integrantes de las Comisión edilicias de Hacienda y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, así mismo a nuestros invitados especiales Mtro. Cesáreo Torres Ceja, Subdirector de Educación Municipal y el Profesor Francisco Hernández Leija, Jefe de Educación, agradezco también el apoyo y colaboración de los medios de comunicación, al personal administrativo de apoyo y damos inicio a la Sesión de la Comisión edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología,. Siendo las 13: 15 horas, (trece con quince minutos) de este día miércoles 22 de febrero del 2023, de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafo primero y segundo, artículo 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 47 fracción IV, 69 Párrafos Primero y Segundo; 74 segundo párrafo y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Para lo cual me permito nombrar lista de los asistentes, Por la Comisión de Educación Innovación Ciencia y Tecnología: Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera (PRESENTE), Regidora Eva Griselda González Castellanos (AUSENTE) presento justificante, Regidora Carla Helena Castro López (AUSENTE) presentó justificante, Regidor Francisco Sánchez Gaeta (PRESENTE), Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE), Por la Comisión de Hacienda: L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez (AUSENTE) Presentó justificante, Síndico Juan Carlos Hernández Salazar (AUSENTE) Presentó justificante, Regidora Sara Mosqueda (PRESENTE), Regidora Candelaria Tovar Hernández (PRESENTE), Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal (PRESENTE), Regidor José Rodríguez González (AUSENTE) Presentó justificante, Regidora Eva Griselda González Castellanos (AUSENTE) presentó justificante, Regidor Diego Franco Jiménez (PRESENTE), Regidora María Elena Curiel Preciado (PRESENTE), con la presencia de 3 Regidores de 5 de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y con la presencia de 5 Regidores de 9 de la Comisión Edilicia de Hacienda, y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se declara QUORUM LEGAL, por los que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos a que haya lugar. Enseguida para el desarrollo el punto número 3 de la convocatoria propongo a ustedes el siguiente Orden del Día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con anterioridad, por lo que no haber ninguna observación la propuesta sería en los siguientes términos: tenemos como punto número 1: lista de asistencia. Punto número 2: declaración del Quorum Legal. Punto número 3. Aprobación de la Orden del Día. 4.- Presentación del estudio y análisis del Dictamen. Punto número 5: Asuntos Generales. Punto número 6: Cierre de la Sesión. Por lo anterior en votación económica los que estén a favor de aprobar el orden del día favor de levantar su mano. A continuación, procedo al estudio y análisis de la iniciativa presentada el día 31 de enero del año 2023, que consiste en brindar apoyo económico por parte del H. Ayuntamiento a las y los educadores comunitarios frente a grupo que prestan sus servicios en localidades lejanas y de alta Marginación, permitiendo que niñas, niños y adolescentes reciban educación en ambientes propios sin salir de su comunidad. Para lo cual les comento que la Maestra Brígida Ramos Ríos de la zona 168 de Nivel Preescolar, participa en el programa de Alternativas con 2 (dos) educadoras de Preescolar en la comunidad de Tebelchía del Roble y la Comunidad Campestre Los Ángeles. Así también la Lic. Salomé González Medina representante del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) cuenta con 5 (cinco) educadores comunitarios: en El Hundido con

educación Primaria, Santa Cruz de Quelitán con Educación Preescolar y Educación Secundaria, Los Llanitos con Educación Secundaria y la Cruz de Ignacio con Educación Preescolar y Primaria, siendo un total de 7 (siete) educadores comunitarios que solicitan el apoyo económico por impartir clases en el nivel de Educación Básica, considerado desde Preescolar, Primaria y Secundaria. A cada uno de ellos se les apoyaría con la cantidad de $ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) de forma mensual a partir del 31 de enero del 2023 al 15 del mes de Diciembre del 2023. Muy bien Compañeros Regidores, alguna duda o comentario que deseen compartir? de no haber comentarios, pasamos al punto número cinco denominado Asuntos Generales, por lo que les pregunto a los compañeros si tienen algún asunto general que tratar?. No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, siendo las 13:21 (la una de la tarde con veintiún minutos) del día 22 de febrero del año 2023. Muchas Gracias, los invito a tomar una fotografía.